

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

28.750/06. *Resolución de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Bellpuig.*

Don Felipe de Puigdorffila Villalonga ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Bellpuig, vacante por fallecimiento de don Luis D'Alforno Satorras, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

29.164/06. *Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Galicia, por la que se anuncia subasta del casco de la embarcación «Nebli» y su equipo propulsor, que se encuentra amarrada en el muelle del puerto de A Coruña.*

Se dispone la venta de los bienes, mediante subasta que se celebrará el día 30 de junio de 2006, a las once horas, en el Salón de actos de la Delegación de la AEAT de A Coruña (calle Comandante Fontanes, 10-3.ª planta). Las características de los bienes a subastar, propiedad de la AEAT son las siguientes:

A) Casco:

Tipo: Catamarán.  
Material: Aluminio, calidad 5083H-32.  
Año de adquisición: 1993.  
Eslora total: 22,5 metros.  
Eslora de flotación: 21,25 metros.  
Manga: 6,47 metros.  
Manga del túnel: 1,82 metros.  
Calado: 1,10 metros.  
Desplazamiento máximo: 55 t.

B) Motores propulsores:

Marca: M.T.U.  
Tipo: 16 V 393 TB 94, con n.º de serie 5590725 y 5590726.  
Unidades: 2.  
Año de adquisición: 1992.  
Potencia máxima: 3.400 CV cada uno.  
RPM máximas: 2.100.  
Potencia continua: 2.900 CV cada uno.  
RPM continuas: 1.975.  
Peso de cada motor en vacío: 6.400 Kg.  
Reductores acoplados: ZF tipo BW 755.  
Horas de funcionamiento: 1650.

El precio mínimo de licitación del lote es de 132.000 €.

Para tomar parte en la subasta, es indispensable el ingreso de un 25 por ciento del tipo de licitación en concepto de fianza con los requisitos que se especifican en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Unidad Regional de Bienes y Servicios, de la Delegación Especial de la AEAT en Galicia, calle Comandante Fontanes, 10-4.ª planta, A Coruña.

A Coruña, 9 de mayo de 2006.—La Delegada Especial de la AEAT de Galicia, M.ª Teresa Pisano Avello.

### MINISTERIO DE FOMENTO

29.103/06. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental relativo a la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo de clave EI-1-E-136.C «Variante de Tarazona en la carretera N-122». Provincia de Zaragoza.*

Visto el informe de la Dirección General de Carreteras sobre el estudio informativo de referencia y en uso de la competencia establecida en la Resolución de Delegación de Atribuciones de 30 de mayo de 1996, resuelvo:

1. Declarar que el expediente de información pública reseñado en el asunto cumple con lo preceptuado en los artículos 32, 33, 34 y 35 del vigente Reglamento de Carreteras (1812/1994, de 2 de septiembre).

2. Aprobar el expediente de información pública del estudio informativo de clave EI-1-E-136.C «Variante de Tarazona en la carretera N-122», seleccionando como alternativa a desarrollar en los sucesivos proyectos de construcción las denominadas en el estudio alternativa 1 hasta el PK 4+500 y alternativa 2 entre este punto y el final de la variante. Esta solución consiste en una autovía de nuevo trazado de 8,1 km de longitud y un presupuesto base de licitación de 36 MEUR 2003.

3. En los proyectos de construcción se tendrán en cuenta las prescripciones siguientes:

3.1 Las establecidas en la DIA de 13 de marzo de 2006.

3.2 Se mantendrán contactos con la Comunidad de Regantes de Tarazona para la reposición de todos los servicios de regadíos afectados.

3.3 Se completará, de acuerdo con el Ayuntamiento de Tarazona, la información del planeamiento urbanístico y la reposición de los caminos de servicio afectados.

3.4 Se repondrán todos los caminos y servicios afectados, incluyendo el cordel de Ágreda a Cascante.

3.5 Las medidas de seguimiento arqueológico solicitadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón se realizarán antes de la redacción del proyecto de construcción y sus resultados se incluirán en el mismo.

3.6 Se minimizarán las afecciones a los particulares puestas de manifiesto en la información pública sin perjudicar a terceros.

Burgos, 11 de mayo de 2006.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Francisco Almendres López.

30.206/06. *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas de convocatoria del concurso para la adjudicación en Régimen de Concesión de Dominio Público de Planta para el Desguace de Buques, en el Puerto de Las Palmas.*

Por resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, de fecha 30 de marzo de 2006, se acordó la convocatoria de un concurso para la adjudicación en Régimen de Concesión de Dominio Público de Planta para el Desguace de Buques, en el Puerto de Las Palmas.

Disponibilidad de documentación: Los Pliegos y documentación complementaria se podrán solicitar en la Copistería Dysteca, sita en la calle Fondos de Segura, número 23, Edificio 1, Las Palmas de Gran Canaria, en el Departamento de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, explanada Tomás Quevedo Ramírez, sin número (Edificio de la Autoridad Portuaria, 2.ª Planta) y en la página web de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, www.palmasport.es

Fecha límite para entrega de ofertas: Hasta las 13:00 horas del día 3 de julio de 2006 en las dependencias del Departamento de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Edificio de la Autoridad Portuaria, Explanada Tomás Quevedo Ramírez, sin número, 2.ª Planta), redactadas en lengua española.

Apertura de ofertas: A las 12:00 horas del día 11 de julio de 2006 ante la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en la dirección indicada.

Los gastos de los anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2006.—El Director, José Miguel Pintado Joga.—El Presidente, Emilio Mayoral Fernández.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

29.254/06. *Anuncio del Instituto de Educación Secundaria Simón de Colonia, sobre extravío de título.*

Por haberse extraviado el título de Técnico Especialista, rama Administrativo y Comercial, Especialidad Administrativo, de María Carmen Martín Salas, solicitado en este Centro y expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 14 de junio de 1993 e inscrito en el Registro Nacional de Títulos en el Libro 1, folio 22 y número 992000316, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si formularan alegaciones contra dicha expedición.

Burgos, 28 de abril de 2006.—El Director, Miguel Ángel Santillán Izquierdo.

29.255/06. *Anuncio del Instituto de Educación Secundaria Simón de Colonia, sobre extravío de título.*

Por haberse extraviado el título de Técnico Auxiliar, rama Administrativo y Comercial, Especialidad Admi-

nistrativo, de María Carmen Martín Salas, solicitado en este Centro y expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 27 de abril de 1989 e inscrito en el Registro Nacional de Títulos en el Libro 2, folio 21 y número 987000400, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si formularan alegaciones contra dicha expedición.

Burgos, 28 de abril de 2006.—El Director, Miguel Ángel Santillán Izquierdo.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

32.528/06. *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia inicio del trámite de información pública de los Proyectos Informativos, y sus Estudios de Impacto Ambiental, de Desalación y Obras Complementarias para la Marina Baja-Alicante, Soluciones Mutxamel y El Campello. Clave: PI-05/04-31.02.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001 de 8 de mayo, así como en lo establecido en el Real Decreto 1997/1995 de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, y en el art. 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se someten a información pública los proyectos epigrafiados y su Estudio de Impacto Ambiental.

El proyecto «Desalación y obras complementarias para la Marina Baja-Alicante» esta incluido en la actuación «Desalación en la Marina Baja», que fue declarada de Interés General e incluida entre las «Actuaciones prioritarias y urgentes» en el Real Decreto Ley 2/2004 y posteriormente, con la misma prioridad, en la Ley 11/2005 de modificación del Plan Hidrológico Nacional. El desarrollo de esta actuación se materializa mediante el Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua).

El objetivo del proyecto es aportar nuevos recursos mediante la desalación de agua de mar, liberando recursos subterráneos de acuíferos sobreexplotados.

Se contemplan dos soluciones para las obras de desalación. En una de las soluciones la planta queda ubicada en el T.M. de El Campello, y en la otra en el T.M. de Mutxamel. Cada solución ha sido desarrollada en un proyecto informativo, con su correspondiente estudio de Impacto Ambiental. El promotor decidirá, a la vista de los resultados de la información pública y de los condicionantes impuestos por la Declaración de Impacto Ambiental, cuál de las dos soluciones desarrollará.

La actuación «Desalación y Obras Complementarias para La Marina Baja-Alicante» afecta a los términos municipales de El Campello, Mutxamel y San Juan de Alicante, en Alicante.

El objeto de los presentes Proyectos Informativos es la definición y valoración de las obras de una planta desaladora de agua de mar por ósmosis inversa, con una capacidad de producción de 50.000 m<sup>3</sup>/día en cinco líneas de producción de 10.000 m<sup>3</sup>/día cada una. La planta quedará preparada para la ampliación futura de tres líneas más de producción de 10.000 m<sup>3</sup>/día cada una.

La línea de tratamiento consta de los siguientes procesos: captación mediante toma directa, bombeo del agua de mar a la planta, planta de tratamiento (pretratamiento físico-químico, ósmosis inversa, postratamiento, estación de bombeo de agua tratada para conexión con red de abastecimiento), evacuación de la salmuera de rechazo y servicios auxiliares.

En consecuencia y durante 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en el de la Provincia de Alicante, los proyectos y sus estudios de impacto ambiental podrán ser examina-

dos por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados para ser examinada en los días y horas hábiles de oficina en la Confederación Hidrográfica del Júcar en Valencia, Avenida Blasco Ibáñez 48, así como en las oficinas de Acuamed en Valencia, Avenida de Aragón n.º 30-6.º D.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar deberán dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Júcar, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 19 de mayo de 2006.—El Presidente.  
Fdo: Juan José Moragues Terrades.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

32.511/06. *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza relativo a la declaración de utilidad pública y de urgente ocupación de los bienes y derechos gravados por la instalación de Línea Aérea Alta Tensión 66 kV SET Magallón - SET Pugno. Industrial Valdeferrín en TT. MM. Gallur, Tauste y Ejea de los Caballeros.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de Noviembre, del Sector Eléctrico y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario.—Endesa Distribución Eléctrica, S. L. U. Domicilio.—Zaragoza, Calle San Miguel, 10. Referencia.—A. T. 49/2005. Tensión.—66/45/13, 2kV. Emplazamiento.—TT. MM. Gallur, Tauste y Ejea de los Caballeros.

Descripción de la instalación.—Línea aérea SET Magallón - SET Polígono Industrial Valdeferrín, de 38. 271 m de longitud, incluidas sus derivaciones.

Finalidad.—Atender incremento de la demanda de energía eléctrica en el Pol. Industrial Valdeferrín, en Ejea de los Caballeros.

Presupuesto.—5. 093. 315, 51 €.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

- El vuelo sobre el predio sirviente.
- El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía.
- El derecho de paso o acceso para atender a la instalación, vigilancia, conservación y reparación de la línea.
- La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado C) anterior.

Se solicita la declaración de la utilidad pública de la instalación, que lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La solicitud incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo en Zaragoza, Plaza San Pedro Nolasco, 7, «Edificio Maristas», y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que se consideren

oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Relación individualizada de bienes y derechos afectados:

TM Gallur:

Adiego Cunchillos, Mariana - Domicilio: Abalojero, 10 - 50694 - Pinosoro.

Pol: 7.—Parcela: 69.—Vuelo: 35.—m<sup>2</sup> Ocup: 60, 37.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 42.

Aguerri Galindo, Adela - Domicilio: Las Moreras, 1, 2.ª A - 50650 - Gallur.

Pol: 7.—Parcela: 154.—Vuelo: 51.—m<sup>2</sup> Ocup: 0.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 51.

Asín Cunchillos, Hnos.- Domicilio: Avda. Galicia, 14, 3.º Dcha - 33005 - Oviedo (Asturias).

Pol: 10.—Parcela: 312.—Vuelo: 70.—m<sup>2</sup> Ocup: 0.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 18.

Gracia Betore, Margarita - Domicilio: S. Miguel, 45, 7.º I - 50600 - Ejea de los Caballeros.

Pol: 10.—Parcela: 103.—Vuelo: 74.—m<sup>2</sup> Ocup: 0.—Cultivo: Regadío/Pastos.—N.º Finca: 28.

Lostao Arbiol, Sergio - Domicilio: Goya, 15, 1.ª A - 50650 - Gallur.

Pol: 10.—Parcela: 408.—Vuelo: 15.—m<sup>2</sup> Ocup: 0.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 24.

Navarro Alduain, Antonio - Domicilio: Gardenias, 16 - 04738 - Vicar (Almería).

Pol: 7.—Parcela: 61.—Vuelo: 55.—m<sup>2</sup> Ocup: 0.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 407.

Navarro Gracia, Caridad - Domicilio: Capitán Mendizábal, 38, 3.º Iz - 48980 - Santurce (Vizcaya).

Pol: 10.—Parcela: 116.—Vuelo: 65.—m<sup>2</sup> Ocup: 0.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 17.

Ruiz Aranda, Jesús - Domicilio: Lagasca, 29, 10 - 50650 - Gallur.

Pol: 6.—Parcela: 117.—Vuelo: 172.—m<sup>2</sup> Ocup: 54, 02.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 66.

Ruiz Aranda, Pascuala - Domicilio: Irida, 41 - 50669 - Santa Engracia.

Pol: 6.—Parcela: 190.—Vuelo: 217.—m<sup>2</sup> Ocup: 0.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 74.

Sánchez Navascues, Hnos.-Domicilio: Rioja, 24, 2.º E - 50017 - Zaragoza.

Pol: 10.—Parcela: 406.—Vuelo: 53.—m<sup>2</sup> Ocup: 2, 40.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 33.

Sierra Laborda, Jesús - Domicilio: Alfonso I, 32 - 50660 - Tauste.

Pol: 6.—Parcela: 30.—Vuelo: 96.—m<sup>2</sup> Ocup: 4, 45.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 61.

Sierra Navarro, Ángel - Domicilio: Mayor, 12 - 50650 - Gallur.

Pol: 10.—Parcela: 379.—Vuelo: 66.—m<sup>2</sup> Ocup: 31, 92.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 36.

Sierra Navarro, Antonio - Domicilio: Canal Imperial, 15 - 50650 - Gallur.

Pol: 7.—Parcela: 152.—Vuelo: 19.—m<sup>2</sup> Ocup: 4, 45.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 49.

Sierra Sierra, Jesús y Javier - Domicilio: Miguel de Miguel, 10 - 50650 - Gallur.

Pol: 6.—Parcela: 181.—Vuelo: 162.—m<sup>2</sup> Ocup: 5, 15.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 69.

Suescún Jiménez, Pascual - Domicilio: Bonifacio García, 17 - 50650 - Gallur.

Pol: 7.—Parcela: 64.—Vuelo: 10.—m<sup>2</sup> Ocup: 0.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 46.

Pol: 7.—Parcela: 66.—Vuelo: 152.—m<sup>2</sup> Ocup: 0.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 47.

Pol: 7.—Parcela: 153.—Vuelo: 106.—m<sup>2</sup> Ocup: 0.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 50.

Pol: 7.—Parcela: 158.—Vuelo: 18.—m<sup>2</sup> Ocup: 1, 68.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 410.

Pol: 10.—Parcela: 81.—Vuelo: 43.—m<sup>2</sup> Ocup: 2, 40.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 32.

Zaldívar Lavilla, Antonio - Domicilio: Calvario, 24 - 50650 - Gallur. Pol: 6.—Parcela: 39.—Vuelo: 51.—m<sup>2</sup> Ocup: 0.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 57.

Zornoza García, Francisco Javier - Domicilio: Cinco Villas, 18 - 50650 - Gallur.

Pol: 10.—Parcela: 105.—Vuelo: 60.—m<sup>2</sup> Ocup: 60, 37.—Cultivo: Regadío.—N.º Finca: 26.